

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS

- 1- NOTA DE SOLICITUD ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE CON: DOMICILIO, LOCALIDAD Y PARTIDO, INDICANDO NÚMERO DE TELÉFONO, MAIL Y HORARIO DE ATENCIÓN. SI EL TRÁMITE SE INICIA ANTE ESTA DIRECCIÓN, PROCEDER A TIMBRAR. LA NOTA ANTE EL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES POR \$ 143,00
- 2- COMPROBANTE DE PAGO DE LA TASA CORRESPONDIENTE (PAGO DE MÓDULOS SEGÚN LOS METROS CUADRADOS DEL ESTABLECIMIENTO)
- 3- PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.
- 4- COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA DE RED, O EN CASO DE TENER AGUA DE POZO, ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO REALIZADO POR UN ENTE OFICIAL. AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN AGUA, PRESENTAR CERTIFICADO DE PREFACTIBILIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS REALIZADO POR UN ENTE OFICIAL.
- 5- FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LOCALIZACIÓN/RADICACIÓN Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR EL MUNICIPIO O HABILITACIÓN MUNICIPAL DEFINITIVA.
- 6- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE ARBA.
- 7- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE AFIP.
- 8- FOTOCOPIA DE DNI, EN CASO DE SOLICITUD PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS, O DEL CONTRATO SOCIAL DEBIDAMENTE INSCRIPTO, EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS.
- 9- PODER AUTENTICADO DEL APODERADO.
- 10- TÍTULO DE PROPIEDAD O CONTRATO POR EL QUE ACREDITE EL CARÁCTER DE OCUPANTE LEGAL CON CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DE LAS PARTES.
- 11- PARA REGISTRAR COMO IMPORTADOR-EXPORTADOR, ADJUNTAR FOTOCOPIA DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE ADUANA.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- 12- SI ELABORA ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN, DEBERÁ PRESENTAR MANUAL DE BPM ESPECÍFICO PARA ESE RUBRO.
- 13- SI ELABORA LÁCTEOS O MIEL: PRESENTAR HABILITACIÓN DE SENASA O MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SI ELABORA CÁRNICOS, HABILITACIÓN DE SENASA.
- 14- CERTIFICADO ÉTICO PROFESIONAL ORIGINAL DEL DIRECTOR TÉCNICO QUE SE DESEMPEÑA COMO TAL, EXPEDIDO POR EL COLEGIO PROVINCIAL RESPECTIVO, EN CASO QUE CORRESPONDA
- 15- CROQUIS DE INSTALACIONES CONSIGNANDO CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, LOS METROS CUADRADOS CUBIERTOS, CON DETALLE Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, UBICACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS
- 16- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ELABORATIVO (ESPECIFICAR LOS PRODUCTOS QUE ELABORA)
- 17- DIAGRAMA DE FLUJO (PLANTAS Y/O LÍNEAS DE ELABORACIÓN)
- 18- LISTADO DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES (MEMORIAS)
- 19- CIRCUITO (LAYOUT) DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN
- 20- CIRCUITO (LAYOUT) DE PERSONAS
- 21- CIRCUITO (LAYOUT) DE RESIDUOS

A SABER:

- TODAS LAS COPIAS DEBEN ESTAR AUTENTICADAS O PRESENTAR ORIGINALES Y COPIAS PARA SER AUTENTICADAS EN EL DEPARTAMENTO
- SI LOS ESTABLECIMIENTOS SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE RNE, EL PERSONAL DEBE CONTAR CON LIBRETAS SANITARIAS CON CURSOS DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS OFICIALES.
- AL MOMENTO DE LA AUDITORÍA DEBERÁN CONTAR EN PLANTA CON ESTOS REQUISITOS http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/institutobiologico/files/2017/08/Documentacion_AUDITORIA.pdf

DEPARTAMENTO REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES
OFICINA DE ALIMENTOS
TE 429 2805 HORARIO DE ATENCIÓN DE 8 HS A 14 HS oa-
rne@ms.gba.gov.ar